

HORIZONTES ÉTICOS Y EDUCATIVOS EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE LA DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA

Dr. Gabriel Alfonso Peraza Mora

Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (UPEL-IMP). Extensión Académica San Felipe.

San Felipe, Yaracuy, Venezuela

Correo: perazagabriel92@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-5430-6190>

Resumen

El presente ensayo tiene como propósito, explorar críticamente la convergencia entre la inteligencia artificial, la ética y la educación, poniendo énfasis en la tensión permanente entre los avances tecnológicos y los imperativos morales que configuran la condición humana. A través del análisis de las aportaciones fenomenológicas, existencialistas y kantianas, se busca repensar la intersección «máquina-sujeto» y sus implicaciones en ámbitos tan diversos como el diagnóstico médico, la gestión urbana inteligente y los procesos de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, se examina la narrativa del documental “El cambio disruptivo” para ilustrar de manera concreta los dilemas éticos, desde la privacidad en “smart cities” hasta la autonomía del paciente, y reflexionar sobre el rol del educador en la formación de ciudadanos críticos. Para ello, la metodología empleada es la hermenéutica de Heidegger (1927), que permite desentrañar los sentidos, latentes y manifiestos, que subyacen en los discursos tecnológicos y pedagógicos. Mediante una lectura profunda de textos filosóficos y audiovisuales, se interpreta cómo las estructuras de poder y conocimiento se redefinen en la era digital y se propone un marco regulatorio y pedagógico que integre el pensamiento crítico, la ética del cuidado y la responsabilidad. Se aspira a través de este ensayo sentar las bases de un humanismo tecnológico que preserve la dignidad y autonomía del ser humano, promoviendo una educación holística capaz de afrontar los retos de la revolución digital sin sacrificar la esencia de la condición humana.

Palabras clave: horizonte éticos y educativos, inteligencia artificial, disrupción tecnológica.

Recibido: 30/06/2025

Aceptado: 04/05/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 383 - 390

HORIZONS OF ETHICS AND EDUCATION IN THE AGE OF ARTIFICIAL INTELLIGENCE: CRITICAL REFLECTIONS ON TECHNOLOGICAL DISRUPTION

Abstract

This essay aims to critically explore the convergence of artificial intelligence, ethics, and education, emphasizing the ongoing tension between technological advances and the moral imperatives that shape the human condition. Through an analysis of phenomenological, existentialist, and Kantian contributions, it seeks to rethink the “machine–subject” intersection and its implications in diverse areas such as medical diagnosis, intelligent urban management, and teaching–learning processes. The narrative of the documentary *The Disruptive Shift* is also examined to concretely illustrate ethical dilemmas—from privacy in smart cities to patient autonomy—and to reflect on the educator’s role in shaping critical citizens. The methodology employed is Heideggerian hermeneutics (1927), which enables the unraveling of latent and manifest meanings underlying technological and pedagogical discourses. By conducting a thorough reading of philosophical texts and audiovisual materials, the study interprets how power and knowledge structures are redefined in the digital era and proposes a regulatory and pedagogical framework that integrates critical thinking, an ethics of care, and responsibility. Through this essay, it aspires to lay the foundations of a technological humanism that preserves human dignity and autonomy, promoting a holistic education capable of meeting the challenges of the digital revolution without sacrificing the essence of the human condition.

Keywords: *ethical and educational horizons, artificial intelligence, technological disruption.*

La convergencia entre la inteligencia artificial, la ética y la educación se presenta como un terreno fecundo para el análisis profundo y la reflexión crítica, en el que la inmediatez de los avances tecnológicos se contrapone a la atemporalidad de los imperativos morales y epistemológicos inherentes a la condición humana. En este sentido, el presente ensayo tiene como propósito explorar críticamente la convergencia entre la inteligencia artificial, la ética y la educación, poniendo énfasis en la tensión permanente entre los avances tecnológicos y los imperativos morales que configuran la condición humana.

De manera explícita, se abordan tres elementos centrales: (1) la problemática filosófica que surge de la intersección “máquina-sujeto”; (2) la necesidad de construir un marco regulatorio y pedagógico que guíe el uso responsable de estas tecnologías y (3) los dilemas éticos evidenciados en aplicaciones reales de IA, tales como el diagnóstico médico, las smart cities y el ámbito educativo.

En consecuencia, al considerar los aportes de la fenomenología, el existencialismo y las aportaciones kantianas, se impone la necesidad de repensar la intersección entre la máquina y el sujeto, ya que esta dicotomía se torna cada vez más borrosa en un contexto en el cual los algoritmos no solo automatizan procesos, sino que asumen roles interpretativos y de decisión en ámbitos tan cruciales como el diagnóstico médico, la movilidad y la administración de la vida pública.

Así pues, el debate epistemológico se enriquece al incorporar perspectivas filosóficas que cuestionan el determinismo tecnológico y abogan por un humanismo que promueva la dignidad y la autonomía del ser, lo que obliga a la academia y a los gestores culturales a reestructurar sus paradigmas, en tanto que la interfaz entre conocimiento y poder se redefine en un entorno digital que demanda simultáneamente rigor y sensibilidad moral.

Por otra parte, al analizar la narrativa del documental *El cambio disruptivo* – ¿De qué es capaz la inteligencia artificial?, se observa una representación multifacética de los desafíos y oportunidades que encierra la revolución digital, en la que se abordan desde aplicaciones clínicas, como el diagnóstico asistido por redes neuronales en imágenes de rayos X, hasta escenarios controvertidos de vigilancia y control urbano en el contexto de “smart cities” (Zuboff, 2019). De este modo, la exposición de dichas aplicaciones no solo ilustra la capacidad transformadora de la inteligencia artificial, sino que, asimismo, evidencia el entramado de dilemas éticos que emergen cuando las fronteras entre la seguridad pública y la privacidad individual se difuminan.

En consecuencia, el documental invita a una reflexión profunda sobre el rol del educador y de la educación en general, pues es imperativo que esta revolución no se traduzca en una pérdida de la esencia humanista, sino en un redescubrimiento de los valores que rigen la convivencia social, lo que exige la construcción de marcos regulatorios y pedagógicos que integren el pensamiento crítico con una ética del cuidado y la responsabilidad, considerando que la aceleración digital no debe sacrificar la integridad del sujeto (Biesta, 2015). Dicho marco puede organizarse en tres ejes fundamentales que conectan la regulación, la formación pedagógica y la primacía del humanismo tecnológico, garantizando que la tecnología sea un instrumento de emancipación y no de control.

A continuación, se detallan estos tres ejes, que servirán de guía tanto para instituciones educativas como para docentes y estudiantes, integrando la ética, la normativa y la dimensión humanista en la era digital:

1. Eje regulatorio-ético:

- Garantizar transparencia algorítmica, especialmente en sistemas de toma de decisiones.
- Establecer límites normativos sobre el uso de datos personales, evitando prácticas de vigilancia excesiva.
- Crear comités interdisciplinarios de evaluación ética que supervisen la implementación de tecnologías educativas y sociales.

2. Eje pedagógico-formativo:

- Incorporar la alfabetización digital crítica en todos los niveles educativos.
- Formar docentes en ética de la tecnología, asegurando su capacidad para guiar procesos de reflexión crítica.
- Promover el desarrollo de competencias éticas en estudiantes, como la responsabilidad digital, la justicia algorítmica y la conciencia de sesgos.

3. Eje humanista-ontológico:

- Situar al ser humano como fin y no como medio, recuperando la perspectiva kantiana en el uso de IA.
- Integrar la ética del cuidado, particularmente en contextos vulnerables como la medicina, rehabilitación y educación especial.
- Mantener la primacía de la experiencia humana, evitando que la automatización desplace la agencia y la autonomía de los sujetos.

De este modo, el marco regulatorio y pedagógico no solo responde a la necesidad de guiar el uso ético de la IA, sino que además establece un puente conceptual hacia los debates posteriores sobre la ética en medicina, la inclusión educativa y los riesgos de concentración tecnológica, permitiendo que la reflexión sobre la inteligencia artificial se conecte con los desafíos concretos de la sociedad digital.

Asimismo, en el ámbito del conocimiento y la enseñanza, la interacción entre la inteligencia artificial y los métodos pedagógicos tradicionales plantea una redefinición de las relaciones entre maestro y alumno, en tanto que la tecnología, con su capacidad de procesar información a velocidades inalcanzables para la mente humana, invita a la creación de nuevos modelos de aprendizaje en los que la interacción dialéctica entre la razón y la emoción adquiere un papel preponderante. Es decir, la implementación de algoritmos inteligentes en el ámbito educativo representa una oportunidad para dismantelar estructuras obsoletas y promover un aprendizaje activo, centrado en la construcción crítica del saber y en la reflexión ética sobre el uso de la tecnología, de modo que la educación se transforme en un proceso holístico que no solo transmita información, sino que fomente el pensamiento autónomo y la capacidad de cuestionar la hegemonía del dato.

Además, al integrar estos procesos en sistemas de aprendizaje colaborativo, se refuerza la idea de que el conocimiento debe ser compartido en un ambiente de diálogo respetuoso y riguroso, en el cual la experiencia humana se enriquece-

ce a partir de la síntesis de perspectivas diversas y del análisis crítico de las implicaciones éticas que surgen en la intersección entre tecnología y sociedad.

En este sentido, Medina y Ochoa (2025) no se limitan a señalar cómo la IA está remodelando métodos pedagógicos; más bien describen con detalle cómo dicha transformación reconfigura categorías epistemológicas esenciales: “evaluación, contenido y accesibilidad” dejan de ser dominios puramente humanos para convertirse en procesos híbridos, mediados tecnológicamente, que redefinen la autoridad del docente, la agencia del estudiante y el significado mismo de aprendizaje. Su guía, accesible y multidisciplinaria, aboga por una integración que sea al mismo tiempo técnica y ética, proponiendo que solo la confluencia de estas dimensiones permitirá que la IA sirva como catalizadora de equidad sin sacrificar la calidad educativa.

Conjuntamente, la proliferación de sistemas de monitoreo y vigilancia automatizada, ejemplificados por la digitalización de supermercados y centros urbanos inteligentes, resalta la urgencia de definir límites y parámetros éticos en la era digital. Es en este sentido que se hace imprescindible analizar el delicado equilibrio entre la eficiencia en la toma de decisiones y la preservación de las libertades fundamentales, lo que implica cuestionar el uso masivo de datos personales y la posibilidad de una “vigilancia total” que, si bien puede contribuir a la seguridad ciudadana, también atenta contra el derecho a la intimidad.

Por ello, es necesario que las políticas públicas integren la reflexión filosófica y la regulación ética en sus estructuras normativas, ya que de otro modo se corre el riesgo de instaurar regímenes de control excesivo, donde el conocimiento científico y tecnológico se convierta en un instrumento de opresión en lugar de una herramienta de emancipación. Asimismo, esta problemática obliga a repensar el rol de la educación en la formación de ciudadanos críticos que no solo sean competentes en el manejo de nuevas tecnologías, sino que también sean conscientes de los riesgos y desafíos que estas suponen para la construcción de una sociedad equitativa y justa.

Al respecto, Wiese et al. (2025), en su exhaustiva revisión sistemática, advierten que la formación en ética de IA educativa aún vive un déficit práctico y aunque abundan intervenciones pedagógicas que aplican metodologías avanzadas como estudios de caso y proyectos colaborativos, la evaluación del aprendizaje ético sigue careciendo de instrumentos sólidos. Señalan que la mayoría de las evaluaciones persisten en marcos investigativos, sin establecer criterios válidos para medir si los estudiantes realmente desarrollan competencias éticas funcionales en contextos tecnológicos reales. Según ellos, esta brecha no es menor, compromete la legitimidad de los programas educativos sobre IA ética y limita la capacidad de formar agentes críticos, responsables y conscientes en un mundo donde la tecnología está plenamente integrada en la vida social.

Dentro de este orden de ideas, Wieczorek, Hosseini y Gordijn (2025) consolidan el debate disperso sobre la ética de la IA en niveles educativos básicos y medios, sistematizándolo en 17 categorías temáticas, cuatro (4) de ellas orientadas a potenciales beneficios, y trece (13) enfocadas en riesgos y consecuencias no deseadas. Su revisión, no solo diagnostica la fragmentación del campo, sino que también insta a que las políticas y prácticas educativas incluyan marcos analíticos explícitos que permitan a los docentes evaluar dimensiones como justicia, transparencia, equidad y responsabilidad, temas que suelen pasarse

por alto en la implementación real de tecnologías en las aulas. Esto enfatiza que el simple despliegue tecnológico es insuficiente sin un acompañamiento reflexivo y normativo.

De igual manera, la influencia creciente de las grandes corporaciones tecnológicas en la consolidación de paradigmas digitales plantea interrogantes fundamentales sobre la ética empresarial y la democratización del conocimiento. En efecto, cuando empresas con intereses comerciales invierten vastos recursos en lobbying y en el desarrollo de algoritmos cada vez más sofisticados, se pone de manifiesto la disyuntiva entre el progreso tecnológico y la justicia social, pues la concentración del poder en manos de unos pocos puede derivar en una asimetría informacional que fragilice el tejido democrático.

Consecuentemente, es imperativo que desde las instituciones educativas se fomente una cultura crítica que cuestione la supremacía de los modelos mercantiles y propicie la creación de redes de colaboración interdisciplinaria, orientadas a la elaboración de soluciones que integren la responsabilidad social y la transparencia. Este paradigma, que ubica el conocimiento en un plano ético y colectivo, demanda que el proceso de formación académica se enriquezca con la reflexión filosófica y el análisis de las implicaciones sociales de una inteligencia artificial que, si bien potencia la eficiencia y la productividad, no puede obviar las dimensiones humanas y culturales que son inherentes a la existencia.

Por otro lado, la emergencia de tecnologías disruptivas en la medicina, ejemplificadas por la capacidad de los algoritmos para detectar patrones patológicos en imágenes diagnósticas y datos de movimiento, subraya la trascendencia de integrar la ética en el proceso de validación y aplicación de tales tecnologías (Topol, 2019). En este contexto, la comparación entre la precisión diagnóstica ofrecida por máquinas y la pericia de los profesionales médicos no solo abre un debate epistemológico sobre la naturaleza del conocimiento científico, sino que también plantea dilemas existenciales sobre la redefinición del rol del ser humano en la esfera de la salud.

En este contexto, Cesaroni et al. (2025) aportan una visión profundamente ética y participativa al aplicar el Enfoque de Capacidades en la creación de tecnologías de IA para la educación y la rehabilitación. El estudio muestra cómo la inteligencia artificial no debe diseñarse desde una visión tecnocrática, sino como una intervención educativa que atienda a vulnerabilidad humana, discapacidad e inclusión, integrando a docentes, terapeutas y desarrolladores desde las fases iniciales mediante sesiones colaborativas y grupos focales

Lo más relevante, es la afirmación de que la IA educativa debe erigirse sobre una ética del cuidado, no meramente una mejora tecnológica, y fortalecer procesos de agencia y superación en estudiantes con necesidades especiales. Este enfoque supera la lógica puramente instrumental porque subraya que solo al involucrar múltiples voces y respetar la diversidad funcional podremos construir soluciones tecnológicas culturalmente sensibles y moralmente responsables.

En consecuencia, resulta fundamental que las instituciones educativas y de investigación aborden estas temáticas desde una perspectiva holística, en la que la tecnociencia se confronte con la ética normativa y se establezcan mecanismos de control que aseguren que el avance científico se enmarque en el

respeto a la vida y la dignidad humana. De este modo, se propicia un diálogo interdisciplinario que entrelaza la ciencia, la filosofía y la pedagogía, permitiendo una comprensión integral de los alcances y limitaciones de la inteligencia artificial en el ámbito médico y social.

Lo señalado, se encuentra en sintonía con lo expresado por Porayska, Holmes y Nemorin (2024) quienes destacan que la transición de la inteligencia artificial desde un laboratorio hasta entornos educativos reales expone con claridad prejuicios históricos, sesgos socioculturales y dilemas morales que pueden quedar inadvertidos si no se abordan críticamente desde el inicio del diseño de sistemas educativos basados en IA. Es decir, no basta con diseñar inteligencias artificiales para mejorar la enseñanza; es necesario cuestionar qué valores, valores culturales y narrativas históricas están siendo reforzados o invisibilizados por esos sistemas.

Finalmente, la integración profunda entre inteligencia artificial, ética y educación, tal como se ilustra en el contenido del documental *El cambio disruptivo*, debe ser entendida como un llamado ineludible a la transformación de nuestras estructuras sociales, educativas y culturales. Por consiguiente, cada avance tecnológico debe ser acompañado de una reflexión crítica que sitúe al ser humano en el centro del debate, reconociendo que la innovación y la eficiencia no pueden ser fines en sí mismas, sino medios para la consecución de un proyecto social que respete y promueva la diversidad, la equidad y la libertad. Así, la reconstrucción del paradigma educativo se erige como la piedra angular para construir una sociedad en la que el conocimiento se convierta en un instrumento de liberación y empoderamiento, permitiendo a cada individuo participar activamente en la transformación de su realidad.

En este marco, la colaboración entre filósofos, científicos, educadores y políticos se torna esencial para delinear un futuro en el que la inteligencia artificial sea, antes que una amenaza, un aliado en la lucha por el progreso ético y humanizante, recordándonos que en la base de toda tecnología subyace la imperiosa necesidad de preservar la esencia inalienable de la condición humana y de garantizar que, en cada decisión, se considere el impacto en la vida y en la libertad de las generaciones presentes y futuras.

Referencias

- Biesta, G. (2015). *El redescubrimiento de la enseñanza*. Routledge.
- Césaroni, V., Pasqua, E., Bisconti, P. y Galletti, M. (2025). *A Participatory Strategy for AI Ethics in Education and Rehabilitation grounded in the Capability Approach*. arXiv. <https://arxiv.org/abs/2505.15466?utm>
- DW Documental. (2021, octubre 5). *El cambio disruptivo – ¿De qué es capaz la inteligencia artificial?* [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=-ToOSVsLf8C4&t=62s>
- Heidegger, M. (1927). *Ser y tiempo*. Niemeyer.
- Medina, A. y Ochoa, R. (2025). *Inteligencia Artificial en Educación: Innovaciones y su Impacto Pedagógico*. Know Press, 1(1). <https://doi.org/10.70180/978-9942-7389-0-5>
- Porayska, K., Holmes, W., y Nemorin, S. (2024). *The Ethics of AI in Education*. arXiv. <https://arxiv.org/abs/2406.11842?utm>

- Topol, E. (2019). *Medicina profunda: Cómo la inteligencia artificial puede humanizar nuevamente la atención sanitaria*. Basic Books.
- Wieczorek, M., Hosseini, M. y Gordijn, B. (2025). Unpacking the ethics of using AI in primary and secondary education: a systematic literature review. *AI Ethics*. <https://doi.org/10.1007/s43681-025-00770-0>
- Wiese, L., Patil, I., Schiff, D. y Magana, A. (2025). AI ethics education: A systematic literature review. *Elsevier*. 8, 1-22. <https://n9.cl/hobkfm>
- Zuboff, S. (2019). *La era del capitalismo de vigilancia: La lucha por un futuro humano en la nueva frontera del poder*. PublicAffairs.

Gabriel Alfonso Peraza Mora: Profesor Especialista en Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Barquisimeto (UPEL-IPB); Magíster en Educación, Mención Gerencia Educacional, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (UPEL-IMPM), extensión San Felipe; Magíster en Educación, Mención Enseñanza de la Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” Maracay, estado Aragua; Doctor en Educación, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (UPEL-IMPM), extensión San Felipe; Subdirector Académico a Tiempo Completo en el Liceo “Hugo Rafael Chávez Frías” del municipio San Felipe, Edo. Yaracuy; Docente Contratado en el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (UPEL-IMPM), extensión San Felipe; Docente Contratado en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), Núcleo Barquisimeto, extensión San Felipe.